

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Octubre 2006 Vol. 6 Núm. 10

En este número se destaca la explotación sexual infantil y los esfuerzos para detener su propagación a nivel mundial.

Patrocinado por:

Las Hermanas del Divino Salvador

Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hermanas Dominicanas de Adrián
- Las Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Capacitar Internacional, Inc.
- La Congregación de Notre Dame
- Las Hermanas Felicianas
- Hijas de la Caridad Prov. Este-central
- Hijas de la Caridad Prov. Noreste
- Hijas de la Caridad Oeste-central
- Hijas de la Caridad Prov. Occidental
- Hijas de la Sabiduría
- Las Hermanas Dominicanas de la Misión de San José
- Las Hermanas Franciscanas de Allegany, NY
- Las Hermanas Franciscanas de los Pobres
- Las Hermanas de la Santa Unión
- Conferencia de Religiosas Líderes, Región 2
- Las Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Las Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato
- Las Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EE. UU.
- Las Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Las Hermanas de Bon Secours EE. UU.
- Las Hermanas de la Caridad de Halifax
- Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston
- Las Hermanas de la Caridad de Nazareth, KY
- Las Hermanas de la Caridad Cristiana, Mendham NJ & Wilmette, IL
- Las Hermanas fieles compañeras de Jesús
- Las Hermanas de la Sagrada Familia, Freemont, CA
- Las Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Las Hermanas de la Humildad de María
- La Red de la Justicia Internacional de las Hermanas de la Misericordia
- Las Hermanas de Notre Dame de California
- Las Hermanas de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Las Hermanas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Las Hermanas de Santa Ana, EE. UU.
- Las Hermanas de San Francisco de Colorado Springs
- Las Hermanas de San Francisco de Redwood City
- Las Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles
- Las Hermanas de San José de Orange, CA
- Las Hermanas Ursulinas de la Unión Romana, EE. UU.-Este

La Explotación Sexual de los Niños

Un hombre de la ciudad de Filadelfia, el segundo de 14 acusados, se declaró culpable por su participación en una enorme empresa mundial de tráfico de la pornografía infantil. Su actividad criminal como miembro del grupo incluye: involucrarse en una empresa que explota a los niños; conspirar para publicitar; transportar, exportar, recibir y poseer la pornografía infantil; publicitar la pornografía infantil y también recibirla. Espera una condena de entre 20 años a cadena perpetua, además de multas.

Esta empresa criminal tan altamente desarrollada y organizada, proliferó imágenes de abuso sexual de niños a sus miembros durante un período de 2 años. Miembros de esta organización ilegal utilizaron grupos de noticias en Internet, que consisten en redes en que se pueden compartir e intercambiar archivos grandes como textos, software, fotografías y videos, en el tráfico de imágenes y videos ilegales de niños prepubescentes participando en varias acciones sexuales y sádicas. Entre estos niños prepubescentes, se incluye a niños entre uno y tres años de edad. Los miembros utilizaron métodos de codificación complicada para evitar su descubrimiento e intercambiaron más de 400 mil imágenes y videos de abuso sexual de niños, antes de su descubrimiento por agentes de la ley, quienes se infiltraron en el grupo en agosto de 2006.

El caso fue investigado por el FBI y la policía de Australia, Alemania, Inglaterra y Canadá, además es parte del proyecto "Project Safe Childhood" o Proyecto por una Niñez Segura, una iniciativa nacional diseñada para proteger a los niños del abuso y la explotación en línea.

Dirigido por el Procurador General de los EE. UU., "Project Safe Childhood" conduce los recursos federales, estatales y locales a mejorar la localización, la detención y

enjuiciamiento de los que explotan a los niños por medio del Internet, además de identificar y rescatar a las víctimas. Para obtener más información sobre "Project Safe Childhood", visite: <http://www.projectsafchildhood.gov/> (www.fbi.gov/pressrel/pressrelo8/topten_050208.htm)

En septiembre de 2008, en su programa televisivo, Oprah Winfrey abordó el tema de la pornografía infantil. Expuso un tipo de pornografía que actualmente es muy popular: la violación de niños "por solicitud". Niños tan pequeños como los recién nacidos, son violados en tiempo real ante los espectadores. Por lo menos un 35% de los niños son violados por sus propios padres.

Existen sitios de Internet en que los espectadores pueden pedir que se violen a los recién nacidos, actos que luego los perpetradores realizan en tiempo real. Los bebés son víctimas comunes porque no pueden vocalizar sus quejas a nadie. Existen manuales en línea en que se enseña cómo realizar estas acciones sin que haya consecuencias. Hay videos disponibles también que adoctrinan a los niños, en que se usan dibujos animados que les enseñen cómo hacer actos sexuales con los adultos. Menos del 2% de los perpetradores son atrapados. (http://www.oprah.com/slideshow/oprahshow/20080911_tows_predators)

Ver pág. 10 para
'The PROTECT Act'



Concienciación

Turismo Sexual Infantil

La violación de un niño por parte de un depredador sexual es aterradorante para la mayoría de las personas. No obstante, aún hay quienes han hecho de esto literalmente su negocio y complacen a los depredadores. En todos los lugares, los niños no son victimizados únicamente por los pedófilos, sino que también por las industrias que albergan y colaboran con el turismo sexual infantil, conocido por las siglas en inglés CST.

CST es una industria multimillonaria organizada que incluye guías turísticos, páginas en Internet y mapas de burdeles. A menudo, los depredadores sexuales viajan a los países en vías de desarrollo en busca de anonimato y de la disponibilidad de niños prostituidos. Estos países, cuyos niveles de pobreza fomentan la desesperación, son en lugares de interés potencial para los depredadores que tienen dinero para gastar en estos deseos incriminadores. La falta de una infraestructura, un incumplimiento de la ley débil, la corrupción y la facilidad para viajar son todas condiciones CST exacerbadas en las que la industria CST se acomoda.

Mientras mucha de la atención internacional inicial en la industria CST se enfoca en los países del sureste de Asia, en la actualidad, no hay ningún hemisferio, continente o región que no haya sido afectada por este comercio. Ningún país se encuentra inmune.

Cada vez más, los gobiernos responden a este problema creciente, reconociendo que el abuso infantil es injustificable. Durante los últimos ocho años, ha habido un incremento del enjuiciamiento de los delitos relacionados al CST. Hasta la fecha, por lo menos 32 países tienen leyes que permiten el enjuiciamiento de sus ciudadanos por crímenes relacionados al CST y cometidos en el extranjero. Además, las ONG y la industria turística profesional han empezado a abordar este problema.

En 1996, la *Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA)*, al reconocer que los abusadores infantiles pueden usar los hoteles como el sitio en el que cometen sus crímenes, aprobó una resolución que condena la explotación sexual infantil comercial (CSEC) y recomienda que todos sus miembros consideren medidas para prevenir en uso de sus locales para actos relativos al CSEC.

En 2003, las organizaciones *UN World Tourism Organization*, WTO (Organización Mundial de Turismo la ONU) y la organización *End Child Prostitution (Fin a la Prostitución Infantil)*, así como la organización *Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes*, ECPAT (Pornografía Infantil y Tráfico de Niños con Fines de Explotación Sexual), recibieron financiación de *UN Children's Fund* (Fondo Infantil de la ONU) y prepararon un Código Internacional de Conducta para la Protección Infantil contra la Explotación Sexual Infantil en la industria Turística y Hotelera, conocido en inglés como el Código (the Code). El mismo se enfoca en los proveedores de servicios turísticos alrededor del mundo. IH&RA actualmente fomenta que sus miembros ratifiquen el Código. Los signatarios del Código incluyen a la cadenas de hoteles Carlson, Radisson y Accor. (Ver gráficos en las Págs. 7 y 8)

Marriott International bajo escrutinio

En 1999, dos organizaciones no gubernamentales (ONGs) – *Casa Alianza* y *Global March Against Child Labour*, (Marcha Global Contra el Trabajo Infantil), informaron sobre la explotación sexual de menores de edad en varios hoteles en San José, Costa Rica, incluyendo el Marriott. Luego de una investigación penal, un costarricense fue condenado a ocho años en prisión por el delito de proxenetismo agravado de menores. El acusado apeló el veredicto y en 2002, la Corte Suprema de Costa Rica sobreseyó la apelación. Una declaración jurada de un testigo del juicio reveló una red de recepcionistas de hotel – incluidos recepcionistas del Marriott. Las víctimas relataron como los culpables les llevaron al Marriott y a otros hoteles para ofrecer sus servicios a los clientes.



Madre nepalesa en India busca a su hija, quien fue traficada a un burdel. Foto: Kay Chernush para el Departamento de Estado de los EE. UU.

Marriott toma medidas

Desde 2003, un fondo pensionista sueco, *Första AP-fonden*, con la ayuda de *GES Investment Services* (en adelante GES), un miembro filial del *Interfaith Center on Corporate Responsibility* (Centro Interreligioso para la Responsabilidad Corporativa, ICCR por sus siglas en inglés), entabló un diálogo con Marriott. En 2005, GES presentó una resolución a Marriott Internacional relativa a los riesgos de usar el CST, y por consiguiente prevenir el aumento delictivo en Costa Rica. *Boston Common Asset Management* (Gestión de Activos de Boston Common), un miembro asociado del ICCR, presentó el documento conjuntamente con GES.

Cuando Marriott aceptó el diálogo sustantivo en 2006 respecto a una política para proteger a los niños de la explotación sexual con fines comerciales, los accionistas de ICCR retiraron su resolución. Marriott estableció una comisión interna para evaluar el modo de tratar este asunto eficazmente y se reunió con accionistas del ICCR con frecuencia.

Al principio, Marriott se mostró de acuerdo con la postura expresada por la industria hotelera de que «los responsables son los operadores turísticos y no los hoteles». Sin embargo, emprendieron pasos específicos para investigar datos e iniciaron un proceso de capacitación para sus empleados. En noviembre de 2006, Marriott anunció un cambio realizado en su política de derechos humanos para incluir “la protección de los niños” y empezó a capacitar a sus empleados. En diciembre de 2006, Marriott empezó a incluir el folleto de la OMT El Turista y Viajero Responsable (http://www.unwto.org/code_ethics/eng/responsible.htm) en todos los correos electrónicos enviados a los viajeros antes de su llegada. [Marriott, cont. en la pág. 3]

En 2007, Marriott recibió el premio



Concienciación

BRASIL: Tercer congreso mundial

El Gobierno de Brasil, ECPAT Internacional, UNICEF y el ONG Grupo para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño se están preparando para el Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, que se llevará a cabo en Río de Janeiro del 25 al 28 de noviembre de 2008. Se espera que más de 3.000 participantes, que representarán a los gobiernos, [a] la sociedad civil, [a] organizaciones internacionales y [a] sector privado, además de niños y jóvenes, asistan a este foro mundial cuyo objetivo consiste en delinear medidas que deben tomarse para combatir la explotación sexual de los niños. (Extracto de <http://www.crin.org/resources/in-fodetail.asp?id=18744>)

El Congreso abordará [cinco] grandes temas, abordados en paneles temáticos, que seguirán de diálogos y talleres:

Tema 1: Formas de explotación sexual y sus nuevos escenarios

(Tráfico de niñas, niños y adolescentes para fines de explotación sexual; Explotación de niñas, niños y adolescentes en la prostitución; Explotación sexual de niñas, niños en el turismo; Pedofilia y pornografía, crímenes de Internet y nuevas tecnologías).

Tema 2: Marco legal y responsabilidad

(Revisión de la legislación sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; Implementación del Protocolo Facultativo; Impunidad y responsabilidad; Procedimientos de indagación especial).

Tema 3: Políticas intersectoriales integradas

(Construcción de la intersectorialidad en las políticas públicas; Cooperación entre distintos niveles de gobierno; Integración con el sistema de justicia; Rol de las agencias formadoras).

Tema 4: Iniciativas de responsabilidad social

(El mercado y la autorregulación del

Marriott *cont. de la pág. 2*

World Savers de la revista Condé Nast Traveler por su destacado programa de dedicación a la comunidad y responsabilidad social. También fue elegida como una de las Compañías Más Éticas del Mundo, un galardón conferido por la revista Ethisphere, que trata de vincular la ética con los negocios. En septiembre de 2008, la revista Working Mother reconoció a Marriott como una de las 100 Mejores Compañías. (<http://www.iccr.org/issues/promoting/re-sources.php> || <http://www.humantrafficking.org/updates/494>)

Marriott International tiene más de 2.800 establecimientos en 68 países y territorios y más de 151.000 empleados.

sector privado; El rol de los sistemas financieros mundiales y las nuevas iniciativas en la promoción de los derechos; Buenas prácticas empresariales; Iniciativa privada y políticas públicas).

Tema 5: Estrategias de cooperación internacional

(Mecanismos multilaterales y regionales del enfrentamiento de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; Crímenes de frontera y sistemas de información; Experiencias de las agencias y de los organismos internacionales; Monitoreo y evaluación del progreso en relación a los Congresos Anteriores).

(Extracto de http://www.iiicongressomundial.net/index.php?pg=prog&inicial=2&id_pg=71&sid=9d6b9100df1fcf395e847117fado99de&id_sistema=2&id_idioma=3)

La ONU evalúa a Estados Unidos

En junio de 2008, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, exhortó que Estados Unidos estableciera un Plan de Acción Nacional sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía. Esta recomendación fue parte del informe final del Comité en su primera evaluación formal hasta la fecha de Estados Unidos.

Otras recomendaciones clave al gobierno estadounidense por parte del Comité de la ONU son las siguientes:

1. Deben realizarse campañas de concienciación pública dirigidas a los que explotan sexualmente a los niños para así prevenir la compra de servicios sexuales infantiles.
2. Mejor seguimiento y aplicación de las leyes de prostitución infantil a nivel estatal para que los niños no sean vistos como criminales sino como víctimas.
3. Mejores campañas de concienciación dirigidas específicamente a los turistas, la industria de viaje, los medios de comunicación y las ONG para evitar el turismo sexual.
4. Proveer servicios a todos los niños que son víctimas, ya sean de Estados Unidos o del extranjero, y que los niños extranjeros que han sido víctimas de un crimen sexual en Estados Unidos no sean deportados, sino que reciban el apoyo necesario para su recuperación psicológica y física.
5. Estados Unidos debe ratificar la Convención de la ONU de los Derechos del Niño. Estados Unidos es el único país en el mundo, además de Somalia (que no tiene un gobierno reconocido a nivel internacional), que no ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño. Sin embargo, en 2002, Estados Unidos ratificó los dos Protocolos Opcionales de la Convención de la ONU: uno sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y otro sobre los niños soldados. Cuando un gobierno firma un tratado de derechos humanos internacionales, significa que está de acuerdo en cumplir el tratado e informar al Comité de Derechos Humanos de la ONU.

Otra recomendación del Comité de los Derechos del Niño de la ONU es de mantener un esfuerzo coordinado contra la producción y la repartición de la pornografía infantil.

Se pueden encontrar todas las "recomendaciones en conclusión" en el sitio web: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC.C.OPAC.USA.CO.1.pdf>



Defensa

Los proveedores de servicios de Internet bloquean sitios con pornografía infantil

Las compañías Verizon, Sprint y Time Warner Cable acordaron purgar sus servidores de grupos de discusión en Internet y portales de la red de ámbito nacional, que diseminan pornografía infantil. Las compañías cerrarán el acceso a grupos de discusión que trafican imágenes pornográficas de niños en uno de los portales de salida más antiguos de la Internet conocido como Usenet, el cual se inició hace casi 30 años y fue una de las primeras formas de intercambiar información en línea. Sin embargo, a medida que la Red creció, la Internet sustituyó a Usenet y este último se convirtió en el mercado negro para aquellos que trafican material ilícito. Los proveedores mencionados también purgarán los sitios de Internet que trafican con pornografía infantil y que se alojan en los servidores de dichas compañías. Sin embargo, el acuerdo no evita a los clientes acceder a los sitios de pornografía infantil en otros servidores que dichas compañías no controlen.

Este es un paso significativo por parte de estas compañías líderes para reducir el acceso a la pornografía infantil. En ocasiones anteriores, muchos en esta industria se han resistido a esfuerzos similares, diciendo que no son responsables del contenido de los materiales en línea, debido en gran medida a la naturaleza descentralizada y a la falta de monitoreo en la Internet. Las compañías operadas por terceros venden suscripciones pagadas, con lo que permiten a sus clientes el acceso a grupos de discusión de forma privada y evitan así que sus proveedores de servicios de Internet rastreen su actividad.

Verizon y Time Warner Cable son dos de los cinco proveedores de servicios más grandes del país, con aproximadamente 16 millones de clientes entre ambas. Al perseguir a los proveedores de servicios de Internet, el fiscal general de Nueva York fue más allá de las estrategias de aplicación de la ley enfocadas en aquellos que producen la pornografía infantil y en sus clientes. Ese

enfoque ha tenido una efectividad limitada, en parte porque mucha de la demanda en los EE. UU. ha sido alimentada por la pornografía infantil extranjera, especialmente de Europa del Este.

Los proveedores de servicios de Internet representan un frente de batalla relativamente nuevo en contra de la pornografía infantil, encabezado en gran parte por el National Center for Missing and Exploited Children (Centro Nacional de Niños Extrañados y Explotados). La legislación federal requiere que los proveedores de servicios informen de la pornografía infantil al National Center, pero con frecuencia es necesario que algún cliente se queje para que se genere un informe y no se puede esperar que muchos de quienes visitan los grupos de discusión ilícitos se quejen, puesto que muchos de ellos son pedófilos.

«Este es un gran avance en la lucha contra la pornografía infantil», afirmó el presidente y jefe ejecutivo del National Center. «Cuomo, fiscal general de NY, ha desarrollado un sistema nuevo y efectivo que detiene la fuente de la pornografía infantil en línea y evita que se propague por la Red».

Una herramienta importante que se ha creado como parte de la investigación es una biblioteca de más de 11.000 imágenes pornográficas. Debido a que las mismas imágenes se distribuyen con frecuencia por la Red o de un grupo de discusión a otro, una vez una imagen se ha catalogado, los investigadores pueden usar un identificador digital llamado valor hash para buscarlo en cualquier otro sitio y usarlo como un faro de búsqueda para encontrar otros sitios pornográficos.

La mayor parte del material gráfico se encuentra generalmente en los grupos de discusión, en los boletines en línea que existen aparte de la Red pero a los que se puede llegar por medio de los buscadores de la Internet. Los grupos informativos transmiten copias de los mensajes alrededor del mundo, de manera que una

imagen publicada usando el servidor de un proveedor de servicios de Internet en los Países Bajos, por ejemplo, termina en otros servidores en los EE. UU. o en algún otro lado.

El acuerdo está diseñado para impedir el acceso a los sitios web que muestran la pornografía requiriendo que los proveedores de servicios de Internet revisen el registro de sitios explícitos mantenidos por el mencionado National Center. Los investigadores dijeron que unos pocos proveedores, incluyendo America Online, han tomado pasos importantes por su cuenta para abordar algunos de los problemas que sus competidores se estaban viendo forzados a enfrentar. (Extraído de: <http://www.nytimes.com/2008/06/10/nyregion/10internet.html>)

Nuevo Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El embajador William Lacy Swing, el nuevo Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), asumió sus funciones el 1ro de octubre de 2008. El Sr. Swing aporta a ésta organización de 125 miembros una larga experiencia en asuntos internacionales, una capacidad comprobada para manejar operaciones multilaterales complejas y para colaborar de manera productiva con gobiernos extranjeros, agencias de la ONU y otras instituciones. Asimismo, el aporta un entendimiento profundo de los múltiples factores que afectan a la migración internacional.

El embajador Swing condujo exitosamente la operación de mantenimiento de paz más grande que la ONU ha llevado a cabo en la historia de la República Democrática del Congo, de 2003 a 2008. El embajador Swing ejerció como Jefe de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum de Sáhara Occidental de 2001 a 2003. Durante su larga carrera diplomática en el Departamento de Estado de EE. UU., el Sr. Swing fue embajador seis veces y dirigió algunas de las misiones diplomáticas y programas de desarrollo y ayuda humanitaria más grandes dentro de dos hemisferios, además de poseer un historial de esfuerzo continuo para fortalecer las relaciones bilaterales.

Acciones tomadas por las cadenas principales de hoteles en los EE. UU. en relación a la explotación sexual comercial infantil



6)

Elementos de las mejores prácticas para tratar el problema de la explotación sexual comercial infantil	Choice	Hilton	Host	Marriott	Starwood	Wyndham
Provee medios para que los empleados reporten asuntos de importancia relacionados a la política de ética en los negocios/ código de conducta	•		•		•	•
Provee medios para que los empleados reporten asuntos de importancia relacionados a la PDH					•	•
Provee los medios para que los huéspedes reporten asuntos de importancia	•				•	
c. Rendimiento de cuentas y responsabilidad						
Se le encarga a los gerentes de la alta directiva implementar la política de la CSEC/PDH						
Incluye medidas disciplinarias apropiada para las violaciones a la política de ESCI/PDH/ética		•	•		•	•
Empleados que identifican casos de ESCI y que llevan este asunto a la atención de los gerentes no enfrentan repercusiones negativas.	•	•	•		•	•
d. Asociaciones						
Ha respondido a las preocupaciones de las partes interesadas en relación a la ESCI	•	•	•	•	•	•
Trabaja proactivamente para fomentar la conciencia acerca de la ESCI (panfletos, campañas, etc.)						X
Trabaja con las agencias de orden público para hacer frente al asunto de la ESCI	X					
Ha desarrollado asociaciones con las ONG que luchan contra la ESCI (por ejemplo, el Proyecto Polaris)						
Ha desarrollado relaciones con socios clave en el ámbito local que posiblemente sean contactados para que actúen como facilitadores de la ESCI (dueños de restaurantes, taxistas, etc.)						
Ha participado en diálogos nacionales e internacionales acerca del problema y los esfuerzos que se dan para contrarrestar la ESCI (por ejemplo Seminario acerca del Tráfico de Humanos del Departamento de Estado 25-3-2008)				•	•	•
Adhiere a los suplidores/contratistas a los mismos estándares de ética en los negocios.						
Incluye la política ESCI en el lenguaje de los contratos con los suplidores.						•
Adhiere a los suplidores/contratistas a los estándares de PDH del hotel.						
e. Informes						
Informa anualmente acerca de la implementación y efectividad de la política de derechos humanos/ética.					•	
Reporta anualmente acerca de la implementación y efectividad de la política ESCI						•
Provee un reporte de sostenibilidad o de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	•					
Provee información acerca de la política autónoma de la ESCI en el reporte de RSC						
f. Esfuerzos por parte de la industria						
Tiene una relación funcional/diálogo con ECPAT					•	
Firmó el Código de Conducta de ECPAT y/o firmó los Principios Éticos de Atenas						



ECPAT-USA: Análisis de la actividad contra el turismo sexual infantil dentro de las empresas estadounidenses de turismo y de viajes

El código de conducta (para proteger a los niños de la explotación sexual dentro del turismo).	*Carlson Companies	Choice International Hotels	Hilton and Hyatt; *Flamingo Travel Grp; *Royal Regency International Hotels	Starwood Hotels and Resorts (centros turísticos y hotels)
1. Establecer códigos de ética corporativa que rechacen la explotación sexual de menores (ESM).	El Código forma parte del plan de responsabilidad corporativa de Carlson Companies. Esta política se ha extendido a todas sus sucursales.	Las disposiciones que protegen contra la ESM se encuentran dentro del Código ético de Choice Hotels.	Hilton/Hyatt/Royal: Información no disponible. Flamingo Travel es signatario del Código de conducta, aunque no hay información disponible acerca del seguimiento.	Adoptó una política ética que denuncia la ESM, y que se integró en su política de derechos humanos de la compañía.
2. Proporcionar formación al personal del país de origen y en destinos turísticos.	Carlson Companies realiza programas regulares de formación, proporcionados por el equipo de Desarrollo y Formación, para que los empleados conozcan, identifiquen y denuncien posibles casos de ESM. ECPAT-USA ayudó a desarrollar el programa.	Los empleados estadounidenses de Choice Hotels reciben formación sobre la ESM en la oficina central de Silver Spring.	Información no disponible.	Desea desarrollar un programa de formación contra la ESM.
3.. Introducir una cláusula en los contratos con los proveedores en la que se establezca el repudio común a la explotación sexual de menores en el sector del turismo.	El lenguaje de los contratos de Carlson Companies prohíbe la ESM.	Información no disponible.	Información no disponible.	Información no disponible.
4. Proporcionar información a turistas a través de catálogos, folletos, páginas web, etc.	Carlson Hotels proporciona información sobre su política de ESM a sus huéspedes a través de folletos, de carteles, y de información dentro de sus habitaciones como revistas, notas distribuidas al hospedarse y campañas de concientización.	Publicó un artículo sobre la ESM en su boletín informativo; no se conoce el alcance de este boletín.	Hilton/Hyatt/Flamingo: Información no disponible. Royal: Proporciona a sus huéspedes con logotipos, información, videos y un folleto titulado "La explotación sexual infantil dentro del turismo y como proteger a los menores."	Está considerando incluir enlaces en los correos electrónicos de confirmación de reservas enviados a sus huéspedes.
5. Proporcionar información a "personas clave" en los destinos turísticos.	Cada hotel ha implementado una política que pide que se denuncie cualquier sospecha de explotación sexual a los gerentes, a las autoridades locales y los supervisores.	Información no disponible.	Información no disponible.	Información no disponible.
6. Informar a ECPAT-USA anualmente de las novedades en los esfuerzos llevados a cabo para implementar el Código de conducta.	Compañía signataria del código. El informe fue realizado por Carlson Companies Children's Causes Team.	Compañía no signataria del código.	Compañía no signataria del código.	Compañía no signataria del código. Participe de una conferencia del Banco Mundial con ECPAT-USA.



6/10

Advocacy

8

Actualización de TVPA

La William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008 and the Child Soldiers Prevention and Accountability Act of 2008 (TVPA) (Ley William Wilberforce para la Reautorización de Protección para Víctimas del Tráfico de 2008 y la Ley para la Prevención y Responsabilidad de Niños Soldados de 2008, conocida por las siglas en inglés TVPA) ha sido incluida en el Calendario Legislativo del Senado (Núm. 946). Sus provisiones incluyen:

- Establece protecciones para extranjeros que: (1) puedan ser víctimas del tráfico o que puedan testificar contra los traficantes; (2) son trabajadores no inmigrantes; (3) son empleados domésticos; o (4) son empleados de personal diplomático, de gobierno o de organizaciones internacionales.
- Establece provisiones en lo que concierne a: (1) la asistencia para las víctimas del tráfico, incluyendo víctimas infantiles y ciudadanos de los EE. UU.; (2) delitos relacionados al tráfico, el trabajo forzoso, engaño para atraer a la esclavitud, tráfico sexual de niños y turismo sexual.
- Ordena a la Secretaría a desarrollar: (1) políticas y procedimientos que aseguren que niños extranjeros desacompañados sean repatriados a su país de origen o de última residencia habitual de manera segura; y (2) un programa piloto para la repatriación segura de niños extranjeros.
- Establece, con ciertas excepciones específicas, que el cuidado y custodia de niños extranjeros desacompañados en los EE. UU. serán la responsabilidad de la Secretaría de Health and Human Services (Salud y Servicios Humanos). Establece provisiones y autorizaciones de apropiaciones relacionadas.
- Child Soldiers Prevention Act of 2008 (Ley para la Prevención de Niños Soldados de 2008)- Prohíbe, con una dispensa para el interés nacional, el desembolso de fondos con fines militares a el gobierno de países que han sido identificados por los Departamentos como tolerantes del reclutamiento y uso de niños soldados en su milicia o en grupos militares aceptados por dicho gobierno.
- Autoriza al Presidente a restablecer la asistencia monetaria una vez le certifique al Congreso que dicho gobierno está implementando: (1) medidas para conformarse a estas normas; y (2) mecanismo para prohibir el uso futuro de niños soldados. <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bd-query/z?d110:s.03061> <http://www.govtrack.us/congress/bill.xpd?bill=s110-3061>

El código de conducta (para proteger a los niños de la explotación sexual dentro del turismo).	Hoteles Marriott	Wyndham	*ASTA Agents (la asociación Americana de Agencias de Viajes)
1. Establecer códigos de ética corporativa que rechacen la explotación sexual de menores (ESM).	La condena de la ESM se encuentra bajo la responsabilidad social y la iniciativa de compromiso comunitario de los Hoteles Marriott.	Adoptó una política llamada "Protección de los derechos del niño," la cual apoya las campañas para evitar y penalizar la ESM.	El Código de conducta de ECPAT forma parte de la política oficial de ASTA gracias a una resolución de la junta directiva.
2. Proporcionar formación al personal del país de origen y en destinos turísticos.	El programa de formación de ética comercial, "How We Do Business Is As Important As the Business We Do (o, La manera en que desempeñamos nuestro trabajo es tan importante como el trabajo mismo)," es obligatorio para todo empleado nuevo e incluirá un mensaje sobre los derechos humanos y el peligro infantil, después de tener una revisión legal. La concientización se realiza dentro de la compañía.	Está modificando su programa de formación para destacar todas las políticas de Wyndham, incluyendo "La protección de derechos de menores." (Se anticipa su implementación en otoño de 2008).	No aplicable.
3.. Introducir una cláusula en los contratos con los proveedores en la que se establezca el repudio común a la explotación sexual de menores en el sector del turismo.	Los contratos globales actualmente ejecutados por Marriott requieren que los contratistas cumplan con los compromisos de Marriott International.	Las plantillas de los contratos de los proveedores contienen lenguaje relacionado con las leyes de trabajo de menores.	Se exige a los hoteles en los que se llevan a cabo las reuniones de ASTA firmen un contrato que manifieste un repudio común del turismo sexual infantil y de la ESM.
4. Proporcionar información a turistas a través de catálogos, folletos, páginas web, etc.	Se envían a los huéspedes correos electrónicos titulados "El viajero y turista responsable," diseñados por la Organización Mundial del Turismo de la ONU. Apunta que la ESM es un delito.	Se está comunicando con varias organizaciones para asegurarse de que folletos sobre el tema estén disponibles dentro de todas las franquicias Wyndham y de que éstos lleguen a sus clientes.	Produjo notas para los viajeros, carteles y un comunicado de prensa para informar a los turistas acerca de su política en torno a la ESM.
5. Proporcionar información a "personas clave" en los destinos turísticos.	Información no disponible.	Está modificando su programa de formación para destacar todas las políticas de Wyndham, incluyendo "La protección de derechos de menores." (Se anticipa su implementación en otoño de 2008).	Cada agente de viajes que sea miembro de ASTA debe seguir la política de ASTA al tratar con los clientes y colegas; ser participe en la ESM conduce hacia la expulsión.
6. Informar a ECPAT-USA anualmente de las novedades en los esfuerzos llevados a cabo para implementar el Código de conducta.	Compañía no signataria del código.	Compañía no signataria del código. Participe de una conferencia del Banco Mundial con ECPAT-USA.	Compañía signataria del código.

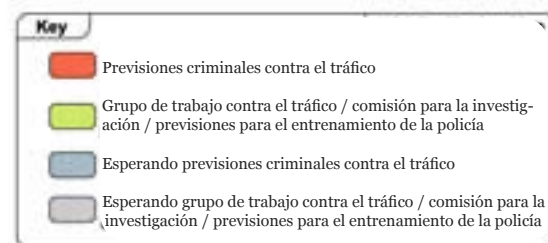


Acción

CSEC: Lo que TÚ Puedes Hacer al Respeto

- Contacta a tu agencia de viajes, hotel preferido o empresa turística para averiguar si han firmado el Código de Conducta. Si no lo han firmado, exhortalos a que lo hagan, y diles que únicamente emplearás los servicios de empresas que lo hayan firmado. (Formato de carta: <http://www.iccr.org/join/docs/SxTourSampleLettero71806.doc>)
- Mantente informado y respalda los esfuerzos de las autoridades y de la industria del turismo para prevenir la explotación sexual de menores con fines de lucro (CSEC, por sus siglas en inglés).
- Apoya los esfuerzos de las ONG's que trabajan para proteger a los niños de la CSEC.
- Explica a los niños y jóvenes que, cuando viajen fuera de los EE. UU., no deben entregarle su pasaporte a persona alguna que no sea funcionario gubernamental.
- Ten en cuenta que todo ciudadano o residente permanente legal de los EE. UU. que sea arrestado en un país extranjero por abusar sexualmente de menores, puede ser retornado a los EE. UU.; y en caso de ser encontrado culpable, puede recibir penas de hasta 30 años de cárcel.
- Si sospechas que en cierto destino turístico se explota sexualmente a los niños con fines de lucro, infórmalo a las autoridades de dicho país, y/o a la Oficina de Inmigración y Vigilancia de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (Department of Homeland Security's Immigration and Customs Enforcement).
- Para reportar casos de turismo sexual que impliquen a ciudadanos estadounidenses, llama a la línea de información anónima de ICE al: 1-866-DHS-2ICE. Si requieres asistencia inmediata, contacta al oficial regional de seguridad de la embajada o consulado local de los EE. UU., o a agentes de policía del país en que te encuentres.

Progreso en la legislación estatal contra el tráfico



Fuente: <http://www.polarisproject.org/content/view/149>

Los electores en San Francisco; desafiados

Los votantes en San Francisco tienen ante sí un importante reto que es el de enfrentarse al problema de la prostitución en la ciudad. La Proposition K (La Proposición K), de no ser rechazada el próximo 4 de noviembre, prohibirá a la policía usar sus recursos para investigar y castigar la prostitución.

De ser aprobada, esta propuesta no permitirá que la ciudad recaude fondos o siga patrocinando su First Offender Prostitution Program (Primer Programa para Delinuentes en Prostitución), el cual ofrece educación y programas de entretenimiento para que las mujeres prostituidas y sus clientes se alejen de este negocio.

Sus defensores sostienen que la Proposition K permitiría a las prostitutas y a sus clientes trabajar de un modo más eficaz con las autoridades para denunciar y prevenir el tráfico de personas u otros abusos.

Los detractores de la propuesta aseguran que esta medida va a dar más poder a los proxenetas y a los traficantes de personas para que exploten a sus víctimas sin que ellos sufran ningún tipo de repercusión.

Afirman que la Proposition K no es la política que se debería adoptar porque es una despenalización que no viene acompañada de ningún tipo de regulación.

Mary Ellen (Maxine) Doogan, quien propuso la Proposition K, es una proxeneta exconvicta que dirigía una agencia de prostitución en Seattle hace poco más de una década. Ella y su abogado intentaron que un juez impidiera que la información, que daría a conocer lo que sucedería si la Proposition K se aprobaba, fuera incluida en la papeleta de votación.

Doogan pretendía que cierta información no fuera expuesta a los votantes. Dicha información incluía testimonios que impedían al Departamento de Policía de San Francisco buscar o aceptar fondos federales o estatales para investigar a las redes de crimen organizado que explotan a las víctimas de raza o nacionalidad determinadas.

Cont. en la pág. 10



Acción

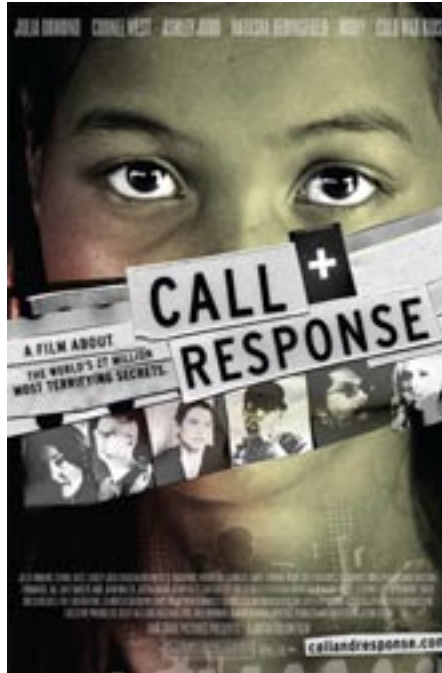
10 Un Nuevo Documental Promueve la Participación Comunitaria

En 2007, los traficantes de esclavos ganaron más dinero que las compañías Google, Nike y Starbucks juntas. Hay más esclavos hoy que en cualquier otro período de la historia humana y Call+Response (Llamada + Respuesta) se encuentra lista para ayudar y hacer algo al respecto.

Call+Response es un documental que presenta la esclavitud, desde los burdeles de niños de Camboya hasta los hornos de ladrillos esclavizantes en las regiones rurales de la India; además presenta a expertos y músicos, los cuales participan a fin de inspirar a los espectadores para que colaboren para parar la esclavitud. Como este proyecto se financió en su totalidad mediante donaciones, este rockumentary en 4-D exhorta a su audiencia a participar, al tiempo que destina el 100% de sus ganancias a proyectos internacionales como por ejemplo una camioneta Land Rover para un campo de rehabilitación de niños soldados, máquinas de coser para las instalaciones de un campo de capacitación.

Call+Response permite a la audiencia convertirse en partícipes de la solución al promover la participación comunitaria e inspira a las personas a unirse a la lucha contra la esclavitud humana mediante los talentos únicos, los intereses y las redes de su organización.

Call+Response está creando proyectos en campos interactivos para cada área de la esclavitud humana: la explotación sexual, la explotación laboral, la explotación infantil militar y la esclavitud infantil. Todas las ganancias del uso de este film, DVD o arreglos musicales y las descargas que se hagan en iTunes serán dirigidas por la audiencia a estos proyectos con un objetivo claro de principio a fin. La meta es financiar y celebrar el cumplimiento de proyectos juntos, en comunidad.



Aprobada la Ley Protect 2008

El congreso aprobó recientemente la Ley PROTECT Our Children, (Protege a nuestros niños), que destinará más de 320 millones de dólares durante los siguientes cinco años para enjuiciar a los autores de delitos y para rescatar a los niños.

La ley, (Providing Resources, Officers, and Technology to Eradicate Cyber Threats to Our Children Act of 2008 art. 1738; H.R. 3845) (Ley Proveyendo fuentes, oficiales y tecnología para erradicar las amenazas cibernéticas a nuestros niños de 2008 art. 1738; H.R. 3845), que provee de recursos, agentes y tecnología para erradicar ciber-amenazas a los niños, fue presentada al Presidente Bush el 2 de octubre del 2008. Esta ley exige que el Departamento de Justicia desarrolle e implemente una estrategia nacional para prevenir y prohibir la explotación de niños. También exige el mejoramiento del equipo operativo de delitos en Internet contra los niños, y el aumento de recursos para los laboratorios forenses regionales. Finalmente, servirá para ampliar la capacidad que tienen las agencias de policía para investigar y enjuiciar a los pederastas.

San Francisco *Cont. de la pág. 9*

Esta propuesta restringiría las investigaciones acerca del tráfico sexual por parte de la policía de la ciudad y del abogado del distrito. Doogan propuso esta misma legislación en Berkeley algunos años atrás, pero no obtuvo el apoyo popular. (Fuente: <http://publicpress.org/content/san-francisco-voter-propositions-nov-08#k>)

“El no a la K” está representada por un grupo de proveedores de servicios médicos y humanos, médicos, científicos e investigadores, artistas y activistas, líderes cívicos, y los agentes de la ley de la ciudad que incluye especialistas en reducción de violencia, tráfico de personas y unidades que investigan y castigan los crímenes en contra de prostitutas. (<http://noonk.net/>)

Para más información, contactar con la Dra. Melissa Farley, directora ejecutiva de Prostitution Research & Education (Investigación y educación acerca de la prostitución) a la dirección de correo electrónico mfarley@prostitutionresearch.com o en la página web www.prostitutionresearch.com

Los votantes de San Francisco

“Es nuestro deber informar al público que la Proposition K perjudicará a aquellos a quienes promete proteger y dará mayor poder a aquellos que se benefician de las violaciones a niños, infundirá valor a los traficantes sexuales y a la vez dará fin con los pocos servicios de investigación y salida disponibles en la actualidad.



“La Proposition K es como un cartel de bienvenida que cuelga del Golden Gate Bridge y que obliga a los ciudadanos de San Francisco a dar la espalda a aquellos que son más vulnerables”, declara Norma Hotaling, fundadora de SAGE (Stand Against Global Exploitation) y portavoz de la coalición a favor del “No a la K.”

Para ver un videoclip acerca del tema, ir a <http://video.google.com/videoplay>. El número de búsqueda es el 7120756244252457595



Acción

11

Guía: Forme y revitalice su grupo de acción, coalición y grupo de trabajo

Creating & Organizing Human Trafficking Collaboratives: A Guidebook to Build & Revitalize Your Task Force, Coalition & Working Group (Creación y organización de colaboraciones de trata de personas: una guía para formar y revitalizar su grupo de acción, coalición y grupo de trabajo) es un libro que ofrece soluciones para las dificultades más comunes que enfrentan las coaliciones, grupos de acción o de trabajo que luchan por fortalecer su organización en términos de reclutamiento, retención, liderazgo, estructura organizacional, planeamiento estratégico, reuniones, etc. Los temas abordados ayudan a las organizaciones a ser más eficientes, efectivas y a estar preparadas para alcanzar sus metas. Estos temas incluyen:

- Creación de una declaración de la visión y la misión;
- Selección de afiliaciones y liderazgo;
- Selección de una estructura organizacional y un proceso de toma de decisiones apropiados;
- Creación de un plan estratégico y un plan operativo;
- Realización de reuniones efectivas; y
- Revitalización de los esfuerzos existentes.

Ésta es la cuarta guía de la serie Humanatis (Remítase a Stop Trafficking Julio 2008, N° 607 para un resumen de las otras guías).

Las guías son útiles para el desarrollo profesional, el diseño de capacitaciones, así como también para ser utilizadas en los esfuerzos de defensoría y en el establecimiento de nuevos protocolos.

Visite www.humanatis.com/publications.html para obtener más información y descargar el libro de forma inmediata al pagar 15.00 dólares americanos.

Levántate y Actúa



El objetivo principal de Levántate y Actúa es que la gente de todo el mundo, de todas las edades y de todas las creencias – ¡gente como tú! – tome conciencia y actúe contra la pobreza y por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Este año, para asegurarse que más gente pueda participar, Levántate se llevara a cabo entre el 17 y el 19 de octubre, en la medida que se celebra en todo el mundo el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Participar en este evento de solidaridad mundial es fácil y todos los materiales que se necesitan (folletos, carteles y otros recursos) estarán disponibles dentro del juego de herramientas del evento: <http://www.standagainstopoverty.org/es>
Para cualquier otra pregunta, favor de visitar: <http://www.standagainstopoverty.org/es/node/275>

**Línea de asistencia
24/7 libre de cargos National
Human Trafficking
Resource Center (Centro nacional
de fuentes para el tráfico de
personas) 1.888.3737.888**

En los últimos 10 meses la línea de asistencia ha:

- Contestado más de 4.200 llamadas
- Recibido llamadas en referencia a más de 2.000 víctimas potenciales
- Alcanzó a una audiencia de más de 4.000 personas a través de más de 100 formaciones y presentaciones
- Experimentado un aumento de más de 200% en el volumen de llamadas en comparación al año pasado.

Sitios informativos en Internet: (todos con información relacionada con el tráfico de personas)

Parents Guide to Internet Safety (Guía de seguridad en Internet para los padres)
<http://www.fbi.gov/publications/pguide/pguide.htm>

Carlson
<http://www.radisson.com/aboutus/corporateresponsibility.jsp>

Choice
<http://investor.choicehotels.com/phoenix.zhtml?c=99348&p=irol-govhumanrights>

Marriott
<http://www.marriott.com/Images/Text%20Images/US/MarriottSocialResponsibilityandCommunityEngagement.pdf>
<http://ir.shareholder.com/mar/downloads/HumanRights.pdf>

Starwood
<http://library.corporate-ir.net/library/78/786/78669/items/273519/Human1207.pdf>

Wyndham
http://www.wyndhamworldwide.com/docs/Human_Rights_Policy_Statement.pdf

Amer. Assoc. of Travel Agents (Asociación estadounidense de agentes de viajes)
<http://www.asta.org/about/spotlightdetail.cfm?item-number=727>

Call+Response (Llamado y respuesta)
www.callandresponse.com

iBasta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

iBasta al tráfico de personas!
<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a:

jeansds2008@yahoo.com

Edición y Presentación:

Jean Schaffer, SDS

Encargados de proyecto: Amelia Feliciano, Laura Sanchez, y Valeria Barraza

Traducción al español por Amelia Feliciano, Courtney Kook, Diana Tomioka, Margo Seely, Dustin Brumley, Gabriela Vidal, Amber Slaton, Laura Sanchez, Jasmine Jimenez, Valeria Barraza, Gerardo Alejos, y Anna Martorell del Instituto de Estudios Internacionales en Monterey, CA.

Editado por: Anna Martorell, Silvia Gentili, Marcela Blanco Herrera, Gerardo Alejos, Laura Sanchez, Carmen Villalba Ruiz, Amaia Zaballa Zarzosa, Valeria Barraza, y Deborah Radilla Laureano